

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 15 de Mayo de 2026

Siendo las 12:30 horas del día viernes 15 de mayo de 2026 se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Jose N. Jara Martel, e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP Dra. Delia Perea Vda. de Arevalo, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios de la UCP Abog. Jorge Perez Santillan, quienes conjuntamente con la presencia de la Directora General de Administración(e) Raquel Usseglio Sánchez y el Secretario General Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. **APROBAR** la documentación remitida por la Dra. Delia Perea Vda. de Arevalo, Vicerrectora Académica de la UCP sobre los Docentes Ordinarios según categoría y dedicación desde la fecha de ingreso hasta la actualidad - UCP, a fin de que sean reconocidos como docentes Universitarios, con las calificaciones correspondientes.
2. **PRECISAR** que se incorpora una sala de profesores adicional a las dos existentes en el Informe Descriptivo de las Aulas, Laboratorios y Talleres de la UCP - Año I.
3. **APROBAR** la modificación del documento "REGLAMENTO DE LA DEFENSORIA UNIVERSITARIA", e incorpora los artículos 10.A y 10.B.
4. **UTORIZAR** el goce del periodo vacacional del Abog. Sergio Horacio Ramos Gonzalez, Secretario General de la UCP, por siete (7) días, el 18 al 24 de mayo de 2026, asimismo, encargándose de la Oficina de Secretaría General, en adición a sus funciones, la Abog. Anayeli Yanira Ramirez Ayala.
5. **MODIFICAR** el Manual de Perfil de Puestos - MPP de la Universidad Científica del Perú, aprobado mediante Resolución N.º 047-2024-CU-UCP y sus modificatorias, en lo referido a los requisitos mínimos de formación.
6. **MODIFICAR** el Plan Operativo Anual de Seguridad Vigilancia - Año I, considerando únicamente nueve (9) vigilantes para el campus universitario UCP.
7. **MODIFICAR** el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos Peligrosos, y RAE - Año I, retirando del mismo, los dos laboratorios de biotecnología y Bio energética ubicados en el pabellón E.
8. **APROBAR** la modificación del documento "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO ENCAPSULADO TRÍFASICO DE 60 KWS - UCP - AÑO 1" precisando que su implementación y funcionamiento se realizaran antes del inicio de las actividades académicas del año 1
9. **APROBAR** la modificación del documento "PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO INSTITUCIONAL DE LA UCP - AÑO 1" compatibilizar los conceptos de gastos con el presupuesto institucional.
10. **APROBAR** la modificación del documento "PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORA PROGRESIVA DE LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UCP: TALLER CAMARA GESELL Y TALLER SALA DE AUDIENCIAS", donde se precisa el tiempo y tipo de inversión en cada uno de estos talleres.

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 15:30 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.



José N. Jara Martel
Rector



Sergio H. Ramos González
Secretario General